EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 2 de Abril de 1914

No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.315

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias.*

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 3

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia, pueden adquirir los microscopios para el reconocimiento de carnes, conforme á la circular n.° 32 del Boletín Oficial del 17 de Febrero, desde el precio de cincuenta pesetas en casa del Optico Sr. EIROA, Mayor pral. 80. Palencia.

Se ruega hagan con anticipación los pedidos para que lo posean antes de expirar el plazo indicado en la circular.

Jarabe YER

CURACION RAPIDA Y RADICAL

TOS de todas las enfermedades del **pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados** para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma** y toda clase de **Catarros** TOS

DE VENTA

En todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo

LAMPARAS

De filamento metálico irrompible

"Garrachón,,

La mejor marca de todas las existentes.

De 5 á 50 bujías á 1,45
Esféricas. á 1.75
De 00 bujías á 3,25

LA NUEVA ELECTRA

VIUDA DE C. GARRACHON

MAYOR PRINCIPAL, 69

PALENCIA

A las Señoras

Se encuentra ya en esta capital la acreditada y tan conocida modista de sombreros D.ª Martina Albo, con grandes novedades para la próxima estación hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá breves días,

LAMPARA

De filamento metálico irrompible forma achatada

«Kranz»

Su forma especial, la hace más resistente que ninguna otra.

De 5 á 32 bujías á 2'25
de 5 á 50 bujías á 2,50
de 5 á 100 bujías á 4,50

NUEVA ELECTRA

VDA. DE C. GARRACHÓN

Mayor pral, 69

PALENCIA

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

Luís R. Alonso

DON SANCHO, 11.—Palencia

Litografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria

Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

Abril 1.°

Sr. Director:

Poco da de sí el día político a la hora en que escribimos estas líneas, si bien la noche será frauctífera con motivo de la reunión de las mayorías. En ella están puestas todas las miradas ahora. Se hacen algunos comentarios sobre la manera de invitar a esta reunión. Algunos dicen, que es cosa desusada el citar por medio de la prensa, sin hacer invitaciones particulares. Hay quien con este motivo censura al Gobierno. No somos nosotros de los que estimamos esas censuras justificadas. Creemos, compartiendo la opinión de otros comentaristas, que lo que se estima por alguien censurable, es un acto de delicadeza del Gobierno. Tal como las cosas están en el partido conservador, invitar particularmente era peligroso y dado a que algunos pudieran considerarse molestos. No se puede olvidar la situación especial del Gobierno respecto a determinados elementos del partido conservador. Al hacer invitaciones personales, se encontraría en el caso de dirigirlas a todos los personajes conservadores que tienen representación en el Parlamento o hacer una selección en la que los que no fueran citados se estimaría que eran objeto de excomunión por parte del jefe del Gobierno. Ni sería político lo primero ni lo segundo. Citando a todos expondríase el señor Dato à resultar desairado por los que no asistieran. Y la invitación podría molestar a determinadas personas si se las dirigía.

Repetimos, que el jefe del Gobierno ha hecho bien tomando el partido de no invitar particularmente a nadie. Así concurrirán a la reunión sin género alguno de presiones los que se consideran amigos del Gobierno. Para nadie habrá desaire de parte del presidente del Consejo ni por parte de nadie la habrá para el Gobierno.

Lo que sí resulta es que la reunión de las mayorías es la clave de la solución de un enigma. El primer albur que corre el Gobierno. Se va a ver esta noche, quienes son por fin los diputados y senadores que verdaderamente constituyen la mayoría. Se dará a la prensa una lista de los diputados presentes y de los adheridos e igualmente de los senadores que concurran y envíen su adhesión.

Los propios miembros del Gobierno estarán con el alma en un hilo mientras estén llegando diputados y senadores a Gobernación. La reunión de hoy tiene todos los caracteres de un recuento de fuerzas. Cada abstención de persona significada, será base de un montón de comentarios.

Hay personalidades acerca de las cuales se dice en los círculos que se han hecho gestiones reiteradas para que no dejen de asistir. Se cita, entre otros, el nombre del señor La Cierva, de quien nuevamente parece que resurgen dudas sobre cual pueda ser su definitiva actitud.

En fin, poco falta para aclarar estos puntos. Aguardemos unas horas y se sabrá con quienes cuenta el gobierno y con quienes no puede contar.

Y quede sentado que es la primera vez que en una reunión de mayorías sufre un gobierno la primera prueba en su actuación parlamentaria.

Un caso nuevo en nuestra política, que como nuevo, despierta legítimamente la curiosidad de las gentes.

***

Las cámaras celebraron hoy sus sesiones preparatorias. Se nombraron las comisiones que de una y otra recibirán mañana en el Senado a las personas reales. En el Congreso se ha visto buen golpe de diputados noveles jóvenes que empiezan la vida política. Ojalá que de ellos saliera algún gran estadista ahora que venimos padeciendo una dolorosa crisis de hombres.

***

También está siendo objeto de comentarios el propósito declarado por Dato en su conversación de hoy con los periodistas de que toda la Semana Santa sea de vacaciones parlamentarias. Los que de todo sacan partido para hacer oposición, dicen que el gobierno en las primeras de cambio iniciará la huída del parlamento, porque le tiene asco. Otros, por el contrario, dicen que nada de extraño hay en esto cuando con dos sesiones que podrían celebrarse dentro de la Semana Santa no se resolvería gran cosa. Tiempo habrá, dicen, para todo.

Como quiera que el Congreso es la Cámara de batalla donde todos los debates adquieren mas notoriedad, porque la gente joven pone más pasión que la vieja en todas las cosas, aquellos que están ansiosos de emociones tendrán que tomar tila para calmar sus nervios y hacerse de paciencia. El Congreso ha de tardar bastante en constituirse y entre tanto con los incidentes y alguna tempestad del debate de las actas, iremos pasando el rato mientras que en la alta Cámara se discute serenamente el mensaje de la Corona.

M.

Los españoles en Cuba

Cuba en Europa dice que los extranjeros, sin distinción alguna, pueden en Cuba, al amparo de las leyes, crear familias e intereses, ejercer industrias, adquirir propiedades, ser, como vienen siendo, elementos muy importantes de orden y trabajo. Los extranjeros en Cuba hasta gozan del derecho de ser elegibles para el cargo de concejal, siempre que reunan determinados requisitos.

«Entidades colectivas y personalidades extranjeras—añade—poseen en Cuba grandes fábricas de varias clases, numerosas industrias, fincas rústicas y urbanas. Extranjeros son los que constituyen esas Sociedades regionales que sostienen establecimientos de instrucción y beneficencia que citan como modelo en todo el mundo y son orgullo muy legítimo de nuesta República.

Es más, por muchos miles se cuentan en Cuba los extranjeros, en su casi totalidad españoles, que allí han constituído familia y allí han de morir, dejando en el país a sus descendientes cubanos. Entre el Estado cubano y los extranjeros que se hallan en esa situación, existen relaciones que en vano por nadie puede intentarse que se rompan ni que se amortigüen en lo más mínimo. No en vano son relaciones impuestas por el afecto y el respeto que se crean al calor de la familia. Entre españoles y cubanos no pueden en nuestro país mediar otras relaciones que las existentes entre padres e hijos.

Todos los extranjeros le merecen al Gobierno cubano la mayor consideración. Ni el insigne general Menocal, presidente de nuestra República, ni ninguna de las ilustres personalidades que bajo su dirección rigen los destinos de Cuba, abrigan el propósito de emplear medida alguna contraria a los elementos extranjeros que radican en el país.»

Léanse las terminantes declaraciones que ha hecho uno de los más caracterizados representantes del Gobierno de Cuba. El doctor Aurelio Hevia, que tan prestigiosamente tiene a su cargo la Secretaría de Gobernación, ha dicho lo siguiente:

«No hay nadie que haya dado tantas muestras como yo de estimación a los españoles que residen en Cuba, respecto de los cuales he practicado siempre la política de la más amplia fraternidad. Creo que que son un factor principal en la vida de la sociedad cubana, arraigados por multitud de vínculos morales y económicos a la suerte de nuestra República.

Pienso que los españoles ocupan una posición excepcional, y por lo mismo yo les reconozco el derecho de vivir tranquilos en esta tierra, y voy más allá, pienso que están autorizados a ejercer una influencia efectiva en la que es la patria de sus hijos.

Pero lo que el Gobierno se propone con sus medidas, es establecer la necesaria diferencia que existe entre el extranjero útil que trabaja y produce y crea aquí intereses y familia respetable, y el extranjero pernicioso y aventurero que viene aquí a intervenir indebidamente en las campañas políticas del país.»

Las colonias extranjeras en Cuba, y especialmente la laboriosa española, compuesta en casi su totalidad de hombres que aman tanto al país como los mismos cubanos, tienen allí garantizados todos los derechos de que los extranjeros gozan en los países más cosmopolitas y que han llegado a un más alto nivel de civilización.

PARADOJAS

El hogar

¿Huelga de inquilinos en San Sebastián? Aun no; pero todo se andará, Si no en San Sabastián, esa huelga se declarará próximamente en otra gran ciudad del mundo. No se ha hecho aún esa huelga de un modo serio, porque en la práctica presenta grandes dificultades. Sacar muebles y cachivaches á la calle, instalarnos en el mismísimo arroyo, no es tarea fácil. Pero un día los inquilinos todos, se asociarán, se constituirán en liga de resistencia y es muy posible se halle la fórmula de llevar á cabo la huelga de un modo eficaz. La asociación podría, por ejemplo, ofrecer á los asociados grandes almacenes de depósito, tiendas de campaña, etc., en una palabra: albergue, sino muy cómodo, por lo menos decente, considerado como provisional. El día que esto se haga, será inevitable la derrota de los caseros. Deberán rendirse á discreción.

Importa, pues, que mediten los caseros; los caseros y el Estado. La instancia elevada al Gobierno por los inquilinos de San Sebastián pidiendo se fije un límite máximo al precio de los alquileres, demuestra un estado de protesta, de rebelión latente, que un día puede estallar en forma más ó menos revolucionaria.

Es evidente que en la actualidad no puede ningún Gobierno hacer lo que dichos inquilinos piden, Es sagrado el derecho de propiedad; y el propietario de un inmueble puede exigir el precio de alquiler que se le antoje. No hay más ley reguladora que la general de oferta y demanda.

Pero no hay duda, por otra parte, que el derecho á la huelga de los inquilinos es sagrado también. ¿Cómo armonizar los dos derechos y prevenir el grave conflicto?

He aquí el problema que plantea la vida ciudadana, esas colmenas sociales donde se congestiona la humanidad.

El resultado ha sido este: dar á determinadas parcelas ó terrenos céntricos un valor absurdo, valor que crece y crecerá hasta el infinito. Limitar la renta no es posible sin limitar el valor del capital. ¿Cómo limitar éste si lo deducimos de su renta líquida? Un propietario aumenta en un cincuenta por ciento los alquileres. Consecuencia: la casa que valía cien mil duros, vale ciento cincuenta mil. Quien la compra por este precio percibirá el mismo interés, el mismo tanto por ciento que el anterior propietario. Interés legal.

El problema se plantea, pues, en círculo vicioso. ¿Cómo salir de él?

No hay más que un medio; descongestionar las ciudades. Volver al campo: dar, en lo posible, a toda la tierra el mismo valor Seguir un camino inverso al seguido hasta ahora.

Un medio se ofrece sin los peligros de la tiranía, de las medidas abusivas como la pedida por los inquilinos de San Sebastián.

El Estado (y con él la provincia y el Municipio) podrían, deberían monopolizar los medios de comunicación. Llegar al máximum de rapidez, de comodidad y de baratura en las comunicaciones, aunque en el servicio se perdiera, hubiera grandes «déficits», sería resolver casi el problema de la habitación cómoda, sana y barata.

Mientras eso no se resuelva, mientras ferrocarriles, tranvías y aun fabricación de autos, bicicletas, etc., sea negocio de compañías y particulares, es inútil hablar de casas baratas para obreros manuales ó intelectuales. Todo eso: dinero, tiempo y molestias que gastamos en ir y volver de nuestra casa es lo que da mayor valor a la propiedad central.

Limitando aquello se limitaría el valor en capital y en renta de esta propiedad.

Esa fórmula realizada por el Estado, por los Gobiernos, por el Parlamento, no sería arbitraria, y desde luego sería más eficaz y saludable que la propuesta por los inquilinos de San Sebastián.

Pero quién les tose a las grandes Compañías y a los consejeros de Administración, que son precisamente nuestros eminentes estadistas y parlamentarios?

MAX.

Información general

Castilla la Vieja

Santander

Paseo militar.—Ayer tarde realizó un paseo militar hasta Liencres el regimiento de Infantería Valencia, al mando de su coronel, señor Campos Guerreta.

De regreso desfiló el regimiento por el centro de la población, siendo presenciado su paso por mucha gente.

Un choque.—Al salir ayer tarde de la estación de mercancías del Cantábrico el tren de Oviedo, que tiene su salida de Santander a las 13,30, y al pasar por la aguja de empalme con la vía general, descarrilaron la máquina, el vagón de choque y un coche de tercera, siendo necesario formar otra composición utilizando dos coches de primera, originándose con tal motivo un retraso al tren de 30 minutos.

No ocurrieron desgracias personales.

Burgos

Un herido.—Ayer, a las tres y media, fué cogido por el volante de una máquina de taladrar hierro, en el taller de los Hermanos Mariscal, el herrero Ramón Otero, de veinte años de edad, causándole la fractura de la parte inferior del brazo derecho.

Se le curó en la Casa de Socorro.

Arrollada por el tren.—Dicen de Briviesca que al llegar el correo de ayer tarde a esta estación, fué a bajarse de él una señora de edad, habiéndolo hecho con tan mala fortuna que fué cogida entre el andén y los estribos del convoy, triturándole la pierna izquierda.

Galicia

Orense

Incendio en Carballeda.—Casa y comercio destruídos.—En el pueblo de Carballeda de Avia, del pueblo de Ribadavia,

M.C.D.2022

un imponente incendió destruyó por completo una casa propiedad de Domingo Alonso González.

Habitaba en dicha casa Manuel Mosquero Vazquez, que tenía en ella un comercio de ultramarinos.

Todos los enseres y existencias del comercio quedaron reducidas a cenizas.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas son de consideración.

Se supone que el incendio ha sido casual.

Ferrol

Una desgracia en el «España».—A bordo del acorazado «España» ha ocurrido un sensible accidente.

Se estaba esperando una pluma portátil para suspender carbón y al caer dicha pieza, alcanzó al cabo de mar Angel Serantes, dándole un terrible golpe, que le produjo la muerte instantánea.

Deja mujer y seis hijos.

Levante

Alicante

Un incendio.—Comunican del pueblo de Torrevieja que se ha producido un violento incendio en la casa del diputado provincial don Rafael Sala, amigo político del señor Ruiz Valarino.

El fuego fué echado de intento, pues las paredes de la casa estaban rociadas de petróleo.

El damnificado envió un telegrama al señor Ruíz Valarino lamentándose del abandono de que ha sido objeto por parte de las autoridades de aquella localidad.

Cataluña

Barcelona

El fracaso de una huelga.—La junta directiva del sindicato «La Constancia», ha publicado un largo manifiesto dirigido a los obreros y en el que se afirma que el fracaso de la huelga ha sido debido exclusivamente a la falta de solidaridad de los obreros del arte fabril y otros, y no a la junta dimisionaria.

En el manifiesto se dirigen rudos cargos a los representantes de los sindicatos de varios oficios y a algunos anarquistas y sindicalistas.

Nacionalistas contra Lerroux.—Algunos elementos nacionalistas contrarios al pacto con el señor Lerroux, están organizando una entidad política en competencia con el centro del mismo partido nacionalista.

Los mismos elementos proyectan la publicación de un diario, que se titulará «El Nacionalista» y defenderá los principios del nacionalismo republicano enfrente de «El Poble Catalá».

El próximo período parlamentario

Villanueva, La Cierva y Urzáiz.—El futuro presidente del Congreso.

A medida que se aproxima la fecha de la reunión de las Cortes, aumenta la confusión, de la que participan los mismos amigos del gobierno.

Como venimos consignando en nuestras informaciones, la actitud reservada en que se encierra don Antonio Maura constituye la preocupación general, siendo muchos los que creen que, dado su temperamento, no tardará en poner término a su mutismo, interviniendo en el debate político. Los que esto esperan, aseguran días críticos y amargos para el Gobierno y para el presidente del Consejo.

A pesar de haberse generalizado esta creencia, seguimos insistiendo en que don Antonio Maura, lejos de sentirse con ánimo de pelea, a la que su espíritu luchador y sus grandes medios oratorios le impulsan siempre, esquivará cuanto le sea posible toda discusión que dañe al actual Gabinete.

Insistimos, pues, en cuanto respecto de la actitud presente y futura del insigne fefe del partido conservador, consignamos en nuestra última información, seguros de que cuanto allí dijimos responde al pensamiento y a los propósitos patrióticos del prestigieso estadista.

No nos sorprendería que su decisión y sus propósitos se estrellaran ante el empeño que pueden tener y seguramente tienen otros factores políticos, de obligarle a romper su voluntario silencio, para que intervenga en los primeros debates y cree nuevas dificultades al Gobierno; pero si eso ocurriera, nadie podría culparle después de las consecuencias que se derivaran de su intervención.

Continuamos creyendo que los peligros que algunos veían por ese lado se van alejando, y que en el primer período de las nuevas Cortes, que como ya hemos dicho repetidas veces, será muy breve, no ocurrirán los sensacionales sucesos, que anuncian los agoreros políticos.

***

El ex ministro liberal y ex presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, es seguramente uno de los diputados que más disgustos ha de dar á los actuales ministros y al señor presidente del Consejo.

El señor Villanueva, que si no ha roto ya todos los lazos que le ligaban al señor conde de Romanones y á la fracción liberal que éste acaudilla, está muy próximo á romperlos, procederá en los próximos debates con absoluta independencia que constituye su característica de toda la vida y de la cual hizo espléndido alarde en memorables días, pronunciando un enérgico discurso de ruda oposición á un ministro, desempeñando la subsecretaría de la Presidencia, cargo que abandonó tan pronto como puso término á su feroz acometida contra el Consejero de la Corona.

Distínguese también el ilustre ex presidente del Congreso por la imparcialidad y desapasionamiento con que suele tratar todas las cuestiones; imparcialidad que le ha llevado en distintas ocasiones á ser duramente censurado por haber levantado su voz en contra de la corriente general, y en otras le ha hecho defender á sus más encarnizados adversarios.

Esto último le ocurre al señor Villanueva en los actuales momentos. Desde la crisis de Octubre en que se formó el Gobierno que preside el señor Dato, no ha ocultado sus opiniones y sus juicios totalmente contrarios á la solución de aquella crisis y á los procedimientos empleados para alejar al señor Maura de la dirección de los negocios públicos.

Recientemente ha formulado el señor Villanueva las más acres censuras contra el Gobierno y sus procedimientos electorales y ha anatematizado la conducta que observa éste contra el señor Maura, cuya gran importancia personal y política exigía unas consideraciones.

Hay que tener presente al recordar las frases del señor Villanueva, de alta consideración y respeto para el jefe de los conservadores, que el señor Maura era el ministro del gabinete Sagasta, a quien aquél combatió tan rudamente siendo subsecretario de la Presidencia.

Quizás la oposición más seria y temible para el Gobierno venga del lado del señor Villanueva.

¿Entrará en los propósitos de éste hábil y elocuente orador obligar a Maura a que salga de su retraimiento é intervenga en los debates parlamentarios, con lo cual realizará el acto de oposición de mayor trascendencia?

Reserva el señor Villanueva su pensamiento y sus propósitos, pero desaprueba en absoluto y condena lo hecho con Maura y no oculta su disgusto con el gobierno.

La figura política del señor Villanueva inspira grandes inquietudes al gobierno que preside el señor Dato y mayores con el señor Conde de Romanones que ve en el ilustre expresidente del Congreso un rival invencible por su gran superioridad en todo.

***

¿Qué hará don Juan La Cierva? ¿Continúa identificado con Maura? ¿Seguirá prestando su benevolencia a la actual situación?

¿Prestará a la misma su concurso directo y personal?

El pensamiento y los propósitos del señor La Cierva constituyen otra incógnita que estará por despejar.

Creen muchos que prestará su apoyo al Gobierno, continuando como hasta aquí, en su actitud de franca benevolencia y que no será difícil que en lo futuro esté dispuesto a prestarle su concurso personal.

Esa creencia, bastante divulgada, dió margen a que los íntimos del Gobierno echaran las campanas a vuelo hace dos meses, juzgando segura la conquista del ex ministro de la Gobernación, a quien suponían alejado de Maura y a que por aquellos dias circulara, como válido, el rumor de que el señor La Cierva presidiría el futuro Congreso.

Aquellos rumores se desvanecieron totalmente, porque el señor La Cierva, que no está separado de su jefe don Antonio Maura, aunque apoye al actual ministerio, como apoyaría a cualquier otro gabinete conservador que pudiera formarse, quiere permanecer alejado de las funciones de Gobierno y del desempeño de altos cargos.

Continúa, pues, el señor La Cierva en la misma actitud en que se colocó desde la última vez que cumplimentó á Su Majestad el Rey y conferenció con el augusto Monarca largo rato la víspera del día en que el presidente del Consejo estuvo en el domicilio del señor La Cierva.

Sigue siendo el señor La Cierva un conservador disciplinado, que conserva excelentes relaciones políticas y personales con el señor Maura, y que, seguramente, no dejará de tomar una parte activa en la política, tan activa como corresponde á su personalidad y á sus prestigios.

***

De lo que piensa y hará el ex ministro señor Urzáiz muy poco podemos informar á los lectores.

Sus condiciones especiales de carácter le han ido aislando cada vez más. Hoy está tan lejos de los liberales como de los conservadores, sin que esto pueda ser un obstáculo para que en un momento determinado coincida con alguno de los grupos en que están divididos los dos partidos.

En la actualidad observa el señor Urzáiz, dentro de su absoluta independencia, la mayor neutralidad y seguramente intervendrá en los debates políticos y procurará abrir brecha en las filas ministeriales, poniendo su intencionada y elocuente palabra, al servicio de su piadosa intención.

Madrid, Abril 1914.

PIMENTEL

Por Teléfono

Madrid 2

La reunión de las mayorías

En el Salón de actos del Ministerio de la Gobernación se celebró anoche la reunión de las mayorías, a la que asistieron unos 300 senadores y diputados, siendo los adheridos diez y siete de los primeros y 30 de los segundos.

El señor Dato llegó acompañado del señor González Besada y pocos momentos después de las diez, pronunció el presidente del Consejo su discurso en la siguiente forma:

—Mi emoción al hablaros en estos momentos es grande, al ver que el partido conservador se vé privado del ilustre hombre que le acaudilló.

Este, respondiendo a dictados de su conciencia honrada, se negó a formar un Gobierno al recibir el encargo.

Requerido yo por el Rey para constituir Gabinete, pedí un plazó al Monarca, accediendo a ello Su Majestad.

No pudiendo pedir opinión y consejo al señor Maura, porque se hallaba ausente y no siéndome posible diferir por más tiempo la contestación al Rey, consulté con otras personalidades del partido, las que coincidieron en la opinión de que debía aceptar el encargo de S. M.

En vista de ello me decidí a formar Gobierno.

El partido por ser histórico no podía menos de atender los requerimientos de la Corona.

Yo hice el sacrificio. Nunca pedi, ni aspiré a ocupar altos puestos. No creo que haya nadie tan insensato que suponga que he solicitado yo tan pesada carga.

Continuaré en mi puesto mientras encuentre apoyo en la Corona y en el partido conservador y aquí estaré, aunque peligre mi vida, por sacrificio personal.

No es esta ocasión de exponer el programa del Gobierno, pues va contenido en el Mensaje de la Corona. Basta para conocerle y cumplirle inspirarse en la gloriosa tradición del partido conservador.

Este es liberal en sus ideas, y conservador en sus procedimientos.

Liberal, porque la paz de los pueblos tiene por base el respeto a las leyes y el imperio de la justicia.

Conservador, porque los gobiernos débiles enjendran con su conducta y con sus contínuas mudanzas la desconfianza y la inestabilidad.

Con el partido liberal tenemos intereses comunes para defender a la Patria y a la Monarquía.

Esta necesita de nuestro concurso, de la cooperación del Gobierno y de la mayoría, pero también del de las minorías.

Propone al señor González Besada para ocupar la presidencia del Congreso de los diputados.

Esta manifestación es acogida con grandes aplausos.

Al oirlos dice que esos aplausos le relevan de hacer el elogio del señor Besada, por todos conocido.

El señor González Besada

A continuación habla el señor González Besada, diciendo que atribuye la designación de presidente del Congreso de que ha sido objeto más que á sus méritos y disposiciones á la benevolencia y á la actitud del partido y de la mayoría.

Hace constar que su persona y su cargo les pone á la disposición del Gobierno y del partido conservador.

Dice seguidamente, que sabe que esta mayoría está dispuesta á servir al jefe del Gobierno, que es encarnación del partido conservador.

Añade que la labor del gobernante siempre es penosa, y ahora mas que nunca el Gobierno debe ser fortalecido con el apoyo de las mayorías de las Cámaras para que se logre levantar el espíritu del pueblo.

Después de los discursos los reunidos fueron obsequiados con un espléndido «lunch,» comentándose el discurso del presidente que no dijo nada nuevo por ser de antemano conocidas sus manifestaciones.

También se comentó el que el señor La Cierva no haya asistido ni enviado su adhesión, asegurándose por algunos de sus amigos que en el Parlamento hará un acto para definir su actitud que no será de hostilidad al Gobierno.

Los romanonistas

En el Palacio del Conde de Romanones se celebró ayer la anunciada reunión de la minoría liberal a la que asistieron todos los exministros del partido, incluso el general Weyler.

El señor Villanueva no asistió por encontrarse acatarrado, pero envió una carta haciendo constar que estaba allí en espiritu.

En la reunión, entre presentes y adheridos, había 82 senadores y 78 diputados, y a éstos recomendó el conde votasen para la presidencia del Congreso al candidato del Gobierno señor González Besada.

Romanones conversó con todos los reunidos, haciendo la manifestación de que hablaría lo menos posible en las Cortes.

Remitido

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mío y amigo: El suelto publicado en el diario de su digna dirección, correspondiente al lunes 30 próximo pasado, titulado «Los Exploradores», ha producido cierto desagrado en el Comité de dicha institución en esta capital, pues algunos individuos del mismo consideran algunos conceptos desfavorables a determinados fines de la Institución, que el Comité de Palencia se propone conseguir con los naturales tanteos de todo organismo que nace; especialmente estimular a los niños y jóvenes, a los paseos higiénicos, metódicos y ordenados, al aire libre, en pleno campo, como más conveniente para su salud y desarrollo, que la asistencia a paseos y sitios públicos donde han de respirar una atmósfera sobrecargada de polvo y de aire viciado.

Como para la determinación de paseos y ejercicios el Comité cuenta siempre con la opinión de alguno de los vocales médicos y de otros también competentes que de él forman parte; y los señores jefe, subjefe é instructores, observan exactamente las indicaciones facultativas y atienden con cuidado paternal a los niños que les han confiado sus padres, éstos pueden estar tranquilos cuando sus hijos salgan a alguna marcha, pues en ella son vigilados solícitamente por sus jefes, quienes les han de prestar todos los auxilios que puedan necesitar, habiendo otorgado el Comité un voto de gracias al subjefe don José Sebastián Murillo, por el celo desplegado en la organización de la marcha ejecutada el domingo último.— V.º B.º, El Vicepresidente, Presidente accidental *César Gusano*.—El Secretario, *Eduardo Astray*.

***

Quedan complacidos los firmantes del anterior remitido, que en nada rectifica lo que nosotros decíamos acerca de lo avanzado de la hora en que los exploradores regresaron de su excursión el domingo último.

Y para que vean los señores del Comité y los jefes e instructores que nuestras apreciaciones acerca de la tardanza en el regreso de la excursión del domingo eran justificadas y no pretendíamos censurar a nadie vamos a reproducir lo que acerca de las excursiones dice el párrafo 3.º de la instrucción de los Estatutos y Reglamento orgánico porque se rige la Institución:

«Los domingos se realizarán excursiones al campo desde por la mañana a la CAIDA DE LA TARDE, comiendo al aire libre.»

Y conste que El Diario, siente una viva simpatía por la institución, á la que ha prestado y presta su decidida cooperación, lamentando que ligeras apreciaciones nuestras sirvan para que resalte la susceptibilidad de algunos.

EN LA AUDIENCIA

Ayer terminó el juicio por jurados de la causa instruida por homicidio, contra Misael Herrero Presa, y del cual no dimos cuenta por indisposición del redactor encargado de esta sección.

El Fiscal de S. M. señor del Prado, que actuó en el mismo, sostenía que aun cuando aparecía casi probado que se trataba de un asesinato, por no haber de ello prueba plena, solo acusaba al reo de un simple homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, apoyando sus conclusiones en concienzudo y bien meditado informe.

El señor Santoyo defendió al procesado en elocuente discurso, alegando la eximente de locura, ó en otro caso, varias atenuantes.

Aceptó el Jurado una de éstas, o sea la de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el producido, y la Sala condenó el Misael a 12 años y 1 día de reclusión é indemnización de 3 000 pesetas.

***

Hoy compareció ante el tribunal Elpidio Rodríguez Castrillejo, de

M.C.D.2022

Ampudia, acusado de haber sustraído 29 pesetas a su convecino Salvavor González.

Por ello pidió el Fiscal señor Fole la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

El defensor don Manuel Tovar, sostuvo que en el hecho no había presidido el ánimo de lucro, sinó solo el propósito de dar una broma al perjudicado, y solicitó la absolución de aquél.

NOTICIAS

El ministro de Instrucción pública, señor Bergamín, prepara un proyecto reformando la actual ley de enseñanza,

Se armonizarán las disposiciones de la ley del 57 con los decretos y Reales órdenes dictados con posterioridad, a fin de constituir un cuerpo legal de más fácil aplicación práctica.

Sereno agredido

Anoche a las doce, el vecino de esta capital Ponciano Villamediana Valencia (Jábeque) se entretenía en llamar a las puertas en las casas de la Avenida de la República Argentina.

Como el sereno Cirilo Paleo le reprendiese por su conducta y le llamara la atención para que no siguiera molestando al vecindario, el «Jabeque», que sin duda es hombre de malas pulgas, se arrojó sobre el sereno arrebatándole la lanza con la que le dió varios golpes; ademas le rompió el capote y el farol y hubiera seguido cometiendo fechorías si a las voces de auxilio no hubiera acudido el sereno de Comercio Zacarías Herrero, quien detuvo al agresor.

Este fué conducido a la inspección de vigilancia por el sereno Eulogio Pérez.

El inspector de vigilancia señor Yanes, ha puesto al Jabeque a disposición del señor Juez de Instrucción.

Y ya que no es la primera vez que algunos *valientes* campan por sus respetos, llamamos la atención de las autoridades para que procedan enérgicamente y sin contemplaciones de ningún género, contra tales matones que dicen muy poco en favor de una ciudad culta como la nuestra.

Desde hace días se quejan algunos vecinos de esta capital de que les sustraen los llamadores de sus casas.

Y como muy bien pudiera tratarse de una partida de raterillos, llamamos la atención del jefe de policía señor Yanes, para que dé las oportunas órdenes á sus agentes á ver si consiguen descubrir á los randas.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama circular a todos los capitanes generales, recomendándoles que hagan presente a sus subordinados la obligación que tienen de tomar su venia para poder publicar con su firma escritos en la prensa.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico madrileño «El Parlamentario» del que es director gerente el notable periodista señor Antón del Olmet.

Si el colega ha de continuar en la forma y en el fondo que encierra su primer número le auguramos larga vida y muchos éxitos.

Los que en estos últimos días predecían un cambio de tiempo lo han visto hoy confirmado, pues amaneció cubierto, cayendo un buen aguacero entre doce y una, dejándose oir fuertes truenos.

A las tres y media ha vuelto a caer el agua.

La temperatura es suave.

El representante de la Compañía Arrendataria en esta capital don Enrique Ramírez, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída y aprobada en la Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada en Madrid el día 29 del finado mes.

La Dirección general de Obras Públicas ha aprobado el expediente de expropiación de fincas ocupadas en término de Frómista, instruído con motivo de las obras para la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de aquella villa a Valdespina; en Dueñas para la construcción de la carretera de Valladolid a Santander, denominada de San Isidro; en Espinosa de Cerrato para la construcción del trozo tercero de la carretera de tercer orden de Baltanás a la de Carrión-Lerma.

Los exploradores

Esta tarde a las cuatro, en el patio del Instituto, y con asistencia de todos los señores que integran el Comité Provincial de los Exploradores, se ha llevado a cabo por el Presidente don Rafael Navarro, la presentación del nuevo jefe de la tropa don Fulgencio García, que fué vitoreado por los exploradores.

Después el mismo señor Navarro, hizo también la presentación de los señores del Comité que no eran conocidos de los exploradores.

Estos han realizado después varios ejercicios a presencia del Comité de los que éste ha quedado altamente satisfecho.

Mañana á las nueve se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel misas por el eterno descanso del alma del señor don Crisógono Gregorio, (q. e. p. d.)

Ha sido destinado a su instancia a la Inspección de primera enseñanza de esta provincia, nuestro querido amigo el joven auxiliar de la Secretaría de la Diputación, don Ramón Cepeda Fox, de cuyo cargo no se posesionará hasta tanto no se ultimen las operaciones de quintas, que ayer comenzaron, por ser precisos sus servicios en la Comisión Mixta.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Blás Valdeolmillos Sánchez, casado, de 73 años, Mayor Antigua, 83. — Victoriano Gutiérrez de Castro, casado de 36 años, Extramuros del Mercado.

Nacimientos. — Victoria Melero Bello, hija de Heliodoro y Juana, Paredes de Monte.— Luz Cobo Mazariegos, hija de Eduardo y Soledad, Santa Marina, 6.—Juana Antolín Merino, hija de Rufino é Isabel, Camino del Cristo del Otero.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO
"NECTARINA,,
Todo el mundo puede preparar facilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.
Cajita para preparar 2 botellas 3 reales
Droguería del Doctor FUENTES

Grand Hotel UNIVERSAL
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas
MADRID
Edificio á tres fachadas. En el sitio más céntrico, comercial y á 20 pasos de la Puerta del Sol.
Ascensor, Baños, Coches é intérpretes en las estaciones.
Teléfono 3.790
Pensión desde 7 pesetas

Aguas de Villaza (Verín)
Minero-medicinales naturales
Bicarbonatado-sódico-litínicas
EXCELENTES AGUAS DE MESA
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.
Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.
Recomendadas por todas las eminencias médicas.
Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra
Concesionarios para todo el mundo
Viuda é hijos de Juan Fuentes Pérez
Banqueros-Orense
A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos
Depositarios esclusivos para esta provincia.
N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO
Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.

Señoritas
Los trajes mas modernos para esta Primavera les encontrarán en la casa de Novedades de M. POLO.

Gran Restaurant de Roma
DE
Manuel Rodriguez
Calle de Santander, 10
—VALLADOLID—
Amplísimo comedor elegantemente decorado.—Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres.—Calefacción en todos los pisos.—Está situado en el sitio más céntrico de la capital.
Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!
De venta: Relojería y Platería de Marciano Alonso.—Mayor pral., 98.

Dentista Ibáñez
magnífico gabinete
montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 85.

Lámparas de filamento metálico, de la inmejorable marca
"AZKAR,,
De 5 à 50 bujías, à 1'40
De 100 bujías à 2'90 pesetas.
Lámparas de filamento carbón, de 1 á 32 bujias á 0'45 pesetas.
GARAGE DE GUILLERMO DEL PASO
Mayor pral. 244 al 254
PALENCIA

Negocio
importante con establecimiento abierto en esta Capital, se traspasa por no poderlo atender su dueño.
En la administración de este periódico informarán.

Casa en renta ó venta
En Frómista se arrienda ó vende una casa sita en la carretera que va á la estación, apropósito para fonda ó casa de labor, pues consta de plantas bajas, piso en alto, desvan, patio con su pozo, cuadras, y panera independiente de la casa, con mas dos pedazos de tierra ó solar frente à la misma.
Informará Ramón de Obeso Carrera vecino de Reinosa.

A las señoras
La acreditada modista de sombreros Modesta Delgado tiene el gusto de participar à su distinguida clientela que estará en esta en el Gran Hotel los días 4 y 5 del corriente con los últimos modelos en sombreros para señoras y niños.

El mejor obsequio
Pastillas de café de Logroño, marca «La Cabra»: Primeros premios en todas las exposiciones. Desconfiad de las imitaciones.
Venta en las principales confiterías y ultramarinos.

Boletín Religioso

Viernes de Dolores.—Abstinencia de carne.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito de Palermo.

En la Soledad termina El Novenario: a las ocho de la mañana Comunión general, a las diez Misa solemne y sermón; estará Su Divina Majestad expuesto desde esta hora hasta las cinco de la tarde; pero el último ejercicio será a la hora de costumbre. Predicará por mañana y tarde el R. P. José Vázquez, Prior del convento de Padres Dominicos de Valladolid.

En San Francisco por ser primer viernes de mes tendrán Comunión general los socios del Apostolado de la Oración en las Misas de seis y siete y media.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Madrid 2

La apertura de las Cámaras

Como estaba anunciado, se ha celebrado sin incidente alguno la solemne apertura de las Cortes, asistiendo SS. MM. é Infantes.

En la Plaza de Palacio había un gentío inmenso que vitoreó a los reyes al dirigirse al Senado, con todo el aparato que el ceremonial exige.

Las tropas cubrían la carrera.

La concurrencia de senadores y diputados es extraordinaria.

El salón de sesiones aparece deslumbrante.

Las tribunas repletas de público.

En una de ellas están los duques de Parma.

A las tres menos cinco llegaron la reina doña María Cristina y los infantes.

A las tres y diez hicieron la entrada en la Cámara el Rey, que vestía de capitán general, y la reina luciendo riquisísimo traje blanco.

Al llegar al trono los soberanos recibieron una ovación de los senadores, diputados y del público.

En los escaños se vé a los señores García Prieto, conde de Romanones y La Cierva.

El señor Maura no asiste.

El presidente del Consejo señor Dato, se adelanta al Trono y entrega el mensaje a Don Alfonso.

Este se levanta, y dirigiéndose a los senadores y diputados, les dice, «sentaos»

El Monarca dá lectura con vibrante y vigorosa voz al

MENSAJE

Se consigna en éste su deseo por el pacífico y próspero desarrollo del protectorado en Africa, que marca excelentes relaciones internacionales.

Dedica un párrafo especial a la Santa Sede.

Determina los especiales vínculos que nos unen con Francia y alude a la amistad con Inglaterra.

Trata de la organización en Tanger, confiando en soluciones satisfactorias.

Anuncia la conclusión del tratado comercial con Italia.

Hace votos por el restablecimiento de la paz en Méjico.

Respecto a nuestro ejército en Africa, dice que no es aventurado esperar que en fecha no remota, sea posible la reducción del contingente.

Alude a las deficiencias de la ley del servicio obligatorio que asegura serán remediadas.

Se mantendrá el trabajo en los Astilleros con la mayor participación posible a las industrias nacionales.

Se organizarán los Cuerpos de la Armada inspirándose en el espíritu de las marinas modernas.

Pora salvar la Hacienda se reformará la organización en algunos impuestos y se estimulará el desarrollo de la riqueza privada siendo además de esto inflexible la severidad en la administraeión.

Los presupuestos hará prosperar la Hacienda sin apelar a nuevos tributos ni recargos sensibles en los actuales y sin transformaciones radicales y violentas, se hará una ley que permita mayor elasticidad en la circulación fiduciaria.

Se harán proyectos para procurar mayor produción en los montes de utilidad pública y sobre extinción de plazas en el campo.

Se presentarán leyes epizóoticas para el desarrollo de la industria sedera.

Se pedirá el crédito necesario para la reparación general de carreteras, dando orden preferente á las que unen a Madrid con la frontera y capital, desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, puertos y obras.

Se impulsarán las obras hidráulicas, procurando trabajo a los obreros para remediar la Emigración.

Se pedirá un crédito para construir a medias con Francia la estación internacional de Canfranc.

Anuncia un proyecto de ley de Instrucción Pública que armonice las diversas tendencias dentro del respeto a la constitución y a las creencias.

Se reorganizarán las comunicaciones postales y telegráficas así como la inspección municipal de Sanidad, creando institutos y laboratorios provinciales.

Se prestará atención al saneamiento de las viviendas y construcción de casas baratas.

Presentaranse proyectos de aranceles judiciales, libertad condicional, reglamentación de la ley Hipoteria y reorganización de la demarcación notarial.

Se creará el ministerio de Trabajo.

Y por último, se derogará la ley de Jurisdicciones, reformando los artículos del Código relacionados con dicha ley.

Terminada la lectura, el señor Dato declaró en nombre del Rey, abiertas las Cortes de 1914.

Los senadores y Diputados dieron vivas a los Reyes.

Estos abandonaron el Trono saliendo de la Alta Cámara, con el mismo ceremonial que a la llegada, haciendo las salvas de ordenanza.

¡Extrañeza en los Catalanes

Los senadores y diputados catalanes, no han ocultado su extrañeza de que en el Mensaje en nada se aluda a la Mancomunidad.

Habla el Presidente

El jefe del Gobierno nos ha recibido con gran brevedad, diciéndonos que en la relación de presentes y adheridos a la reunión de anoche, había algunos errores, por haberse omitido algunos nombres entre ellos el del Senador señor Diaz Cañamate, y el del diputado por Almería, don José María Fernández que le interesaba hicieran constar su asistencia.

Después nos manifestó que había estado despachando con el Rey.

Manifestó que las Cortes suspenderían sus sesiones durante la Semana Santa, para reanudarlas e miércoles 15.

El homenaje á Galdós

También nos dijo el presidente que se proyectaba celebrar una reunión magna en esta Corte en la que tendrán representación todas las provincias para tratar del homenaje al ilustre literato señor Pérez Galdós.

Esta reunión no tiene otro objeto—añadió el señor Dato—que el homenaje tenga carácter nacional.

Para Trabajos Tipográficos
y Encuadernaciones
en la Imprenta de este periódico

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
Carpintería de armar
Muebles.—Altares

—— Herrería artística ——
=Rejas, balcones, balaustrados=
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico,,

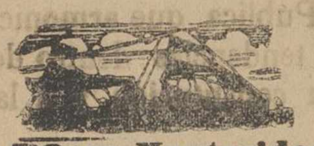

Servicio de Vapores-Correos
entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagas, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 15 de Abril el rápido y magnífico vapor correo

JUNÍN

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 80 incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en lo que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo
Avenida de la República Argentina, núm. 2

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

CENTRO DE NEGOCIOS

Mayor principal, 52 y 54.—PALENCIA

Representación de Ayuntamientos.

Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, asi centrales como provinciales.

Gestión y cobro por transferencia de créditos mercantiles.

Informes comerciales.

Apoderamiento de Clases Pasivas.

Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.

Cumplimiento de exhortos.—Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del Central de Penados.

Honorarios módicos

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pace - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petrol Company.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

LA EMULSIÓN VITÆ á lá NUCLEINA

Es proclamada por las eminencias médicas como la mas racional para combatir con éxito verdad LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS INCIPIENTE y ANEMIA.

Ensayad un par de frascos y os convencereis de que el apetito se estimula y aumenta el peso, y los quehayais empleado otras dareis siempre la preferencia á la EMULSIÓN VITÆ y la recomendareis á vuestras relaciones.

De venta en Farmacias y Droguerías, Precio pts. 3,50 frasco grande y pts. 2 el pequeño.

Pago los sacos usados

De 100 kilos, harina, sin roto, á 60 céntimos uno.

De 100 kilos, ídem, bien remendado á 55 céntimos uno.

De 100 kilos, de pienso ó maíz, con ó sin remiendo, pero bien cosido, a 40 céntimos uno.

De azúcar sin rotura ni remiendo á 40 céntimos uno.

De cemento, Cangrejo, Tudela-Bajín, ó Rasola, á 20 céntimos uno.

Bolsas de maíz de 60 á 80 kilos, buen uso á 15 céntimos uno.

Toda oferta, á Vicente Martín Iniguez, Pasión, números 5 y 7, Valladolid.

„CALLICIDA VELOZ"

del DR. CUERDA

Curación radical en cuatro dias de CALLOS, OJOS DE GALLO y DUREZAS DE LOS PIES.

Calma el dolor desde el primer momento y no quema ni mancha.

UNICO CALLICIDA
de fórmula conocida y éxito seguro.

Frascos con pincel **60 céntimos.**

Pídase en Droguerías y Farmacias En Palencia; Droguería de FUENTES.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que paracía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una mencionar EL DIARIO PALENTINO.

Se compran

y se venden sacos usados.

Dirigirse calle Mazorqueros n.º 16, Rufino Vegara.

SERVICIO de COCHES

DE

Astudillo á Frómista y viceversa

Tengo el honor de participar al público que á partir del primero de Abril proximo quedara establecido nuevamente el servicio llamado del provincial.

Astudillo 30 de Marzo de 1914.

Gillermo Gomez,

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

"CANSECOL,,

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ningua sustancia nociva.*

El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA — LA BAÑEZA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Cochera

Se arrienda una con cuadra y corral, todo unido; calle de Mazorqueros n.º 6. Informarán: San Bernardo 4, 1.º

SE VENDE

Ganado mular de buen trabajo. Informarán; Mayor principal, 159,

---

Tomás R.-Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una
Mayor principal 46.—1.º

Autonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos núm. 2

Burgos, 15, Palencia.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE
en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

CESTILLA, 15.—PALENCIA

SE VENDE

Hermosa galga negra de 2 años.
Razón: Trompadero, 18, pral.

MINIATURAS DE VIENA

en colores

Reproducciones exactas de cualquier fotografía

Desde 3 pesetas

LUIS R. ALONSO
FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11 — Hay ascensor

La Camisería Castillejo

Tiene modelos exclusivos en vestidos de piqué, y abrigos para niños,

M.C.D.2022